

Vicente Stamato y Carlos Alberto Mendoza. **Clase y etnia en el Panamá colombiano.** *En publicación seriada Tareas*, Nro. 115, septiembre-diciembre 2003. Ceta, Panamá, R. de Panamá. P.p. 31-42. ISSN: 0494-7061.

Disponible en la web: <http://168.96.200.17/ar/libros/tar115/mendoza.rtf>
Indice de la Publicación: <http://168.96.200.17/ar/libros/tar115/index115.html>

CLASE Y ETNIA EN EL PANAMA COLOMBIANO *

Carlos Alberto Mendoza y Vicente Stamato**

*Tomado del suplemento de *La Prensa*, edición "Extracentenario", N°25, domingo 24 de agosto de 2003.

**C.A. Mendoza es presidente de la Comisión del Centenario y V. Stamato es periodista.

En julio de 1857, circuló en la ciudad de Panamá el primer número del periódico *El Pueblo*, fundado con el principal propósito de apoyar la futura candidatura del veterano José de Obaldía a la Gobernación del Estado.

El bisemanario (aparecía jueves y domingos) se encontraba a cargo de dos destacados personajes liberales del arrabal santanero: el doctor Mateo Iturralde, redactor, y don Juan Mendoza (padre de Carlos Antonio Mendoza) "agente general en Panamá" (una especie de gerente, administrador y representante comercial), quienes con enorme esfuerzo venían propugnando, junto a otros líderes populares, por la elevación política, cultural y social de la gran mayoría de la población capitalina, constituida por negros y mulatos de extramuros, rechazados sistemáticamente por los "blancos" de San Felipe, tanto conservadores como liberales.

La creciente y permanente actividad proselitista de este grupo permitió que en las elecciones realizadas a fines de 1857 para elegir vocales del Cabildo capitalino, en enero del siguiente año, allí llegaran a ocupar sus escaños Buenaventura Correoso, Mateo Iturralde y Juan Mendoza. Algún tiempo después, otros llegarían a la Asamblea.

Obaldía, gobernador

Cuando en Bogotá se aprobó el texto de la Constitución de la Confederación Granadina, hacía solo 21 días que Ramón Gamboa gobernaba el estado panameño. En su calidad de segundo designado, el 2 de mayo de 1858 había reemplazado al saliente mandatario, doctor Bartolomé Calvo, quien debió trasladarse a Bogotá para ocupar el cargo de procurador general de la Nación.

A mediados de ese año, debían realizarse con el Estado de Panamá elecciones destinadas a elegir gobernador para el periodo 1858-1860, en las cuales el candidato liberal, el del periódico *El Pueblo*, José de Obaldía, se enfrentó al conservador José Marcelino Hurtado.

Obaldía triunfó en elecciones "efectuadas con calma y pureza, bien que con escasa mayoría; y reunida la Asamblea el 1 de septiembre, eligió unánimemente vicegobernador al doctor Rafael Núñez, quien por ausencia del titular se encargó del mando el 1 de octubre". Un mes después, el 2 de noviembre, Obaldía se posesionó junto con Manuel Morro, su secretario de Estado.

Ese día, la Asamblea eligió a sus directivos y con posteridad aprobó las siguientes designaciones: vicegobernador del Estado, Francisco Jiménez Arce; primer designado, Santiago de la Guardia y segundo, Agustín Jované.

El cuerpo legislativo cerró sus sesiones ordinarias el 18 de octubre, pero siguió funcionando por algunos días más, presidido por el doctor Rafael Núñez, en virtud de convocatoria que le hizo el gobernador, para que se reuniese extraordinariamente a fin de tratar algunos asuntos pendientes.

“Las sesiones transcurrieron en completa calma y hubo satisfactoria armonía entre los miembros de poder Legislativo y los del Ejecutivo. La Asamblea dictó 36 leyes, un acto reformativo de la Constitución y dos resoluciones”. Pero bajo esa aparente quietud de los espíritus capitalinos, la población vivía inmersa en un soslayado pero peligroso conflicto social...

Explosivas confrontaciones raciales

En abril de 1859, alrededor de la llamada ‘semana santa’, un violento acontecimiento puso en fuerte tensión al gobernador Obaldía y a los habitantes de la ciudad de Panamá.

El 17 en la tarde, Domingo de Ramos, se realizó una procesión, por lo cual mucha gente se congregó en la plaza Mayor y la calle de las Monjas. Del seno de aquella concurrencia surgió un enfrentamiento entre varios jóvenes de las principales familias de San Felipe y un considerable número de gentes de las clases humildes de la ciudad. Los jóvenes, abrumados por la superioridad numérica de sus contrarios, tuvieron que ponerse a buen recaudo, terminando varios de ellos heridos o contusos.

La intranquilidad fue muy grande: se temió que el escándalo, que en su esencia no era sino una pugna entre ‘blancos’ y gente de color, soliviantase a toda ésta y los extranjeros corriesen peligro. Con tal motivo, el cónsul de Estados Unidos ordenó que la tripulación de los buques de guerra de su nación, fondeados en la bahía de Panamá, estuviese lista para un desembarco con el fin de proteger, llegado el caso, las prioridades y las vidas de los norteamericanos y demás extranjeros.

Evidentemente, el imborrable recuerdo del trágico tumulto de abril de 1856 continuaba presente en la mente de muchos capitalinos, y por supuesto de muchos estadounidenses, y unos y otros temían encontrarse ante la inminencia de un hecho similar.

Obaldía se presentó en el lugar de la trifulca junto con los gendarmes y algunas otras autoridades, pero la exaltación popular era tal, que no solo fue desatendido sino que algunos mulatos lo golpearon y lo vejaron. El gobernador pidió auxilio de la fuerza veterana y los amotinados se dirigieron a Santa Ana para armarse y regresar al centro. El gobernador se dirigió entonces con la tropa a la Puerta de Tierra, donde se halló frente a los amotinados que se negaron a deponer las armas; se hizo entonces una descarga al aire, para intimidarlos, pero fue inútil, porque los mulatos dispararon sobre la tropa y mataron al capitán Antonio Navarro. Ordenada una carga a bayoneta calada, los exaltados corrieron a refugiarse en algunas casas del Revellín y de la plaza contigua, desde donde toda la noche hicieron fuego a la tropa, que permaneció en el punto de separación de los dos barrios. Resultaron heridos un alférez y otros individuos del Gobierno y algunos de los santaneros. Al amanecer, los sediciosos se retiraron a la boca del río Grande, pero bien pronto depusieron las armas y se procedió activamente contra ellos por vía judicial.

El soldado muerto fue silenciosamente enterrado en la mañana del ‘lunes santo’ y por la tarde, con numeroso acompañamiento, se efectuó el sepelio del capitán Navarro.

“Durante el desorden –escribió Arboleda– bajaron a tierra cerca de 300 hombres de los barcos americanos. Obaldía, a quien se ofrecieron para restablecer el orden, manifestó que no tenía necesidad de tal auxilio. Fue una fortuna entonces que los amotinados no tocasen con ningún extranjero, que de no, esa fuerza habría obrado por su propia cuenta y sumido a la República en nuevas complicaciones internacionales”.

A raíz del tiberio, el lunes 18 Obaldía convocó a una junta de ciudadanos prominentes, con el objeto de solicitarles su parecer acerca de la actitud que debería asumir en vista de la gravedad de lo ocurrido. La junta acordó que se juzgase y castigara a los sediciosos; y consultada acerca de la reunión extraordinaria de la Asamblea Legislativa, convocada para el día 25, conceptuó que el decreto respectivo debía revocarse, lo que de inmediato hizo el gobernador. Esta decisión vino a calmar poco a poco los ánimos, que durante toda la Semana

Mayor continuaron en zozobra, por el temor de nuevos conflictos; a tal punto, que varias familias se habían trasladado a los pueblos del interior del Estado como medida preventiva de seguridad.

Según la versión oficial del secretario de Estado, Manuel Morro –definitivamente antiarrabal– cuando el gobernador inquirió la causa de la actitud hostil de los santaneros, “supo que se quería el castigo de los jurados por ciertos veredictos absolutorios, que se decían pronunciados a favor de los blancos y contra el derecho de los negros; que se revocasen las sentencias dictadas en observancia de esos mismos veredictos y que se escarmentara a los absueltos, actos todos que debían emanar de la Gobernación...”; solicitud que Obaldía rechazó de plano, pues “se le quería constituir en un verdadero déspota, por la absorción en su persona de todos los poderes políticos”.

Justos o injustos, los reclamos de los santaneros reflejaban el emotivo mar de fondo, las verdaderas y profundas causas de la innegable confrontación racial de aquella época. Con motivo del desorden del 17, el periódico bogotano *El Tiempo* publicó una magnífica y sesuda radiografía de esa aberrante situación:

“Lo que allí se llama política es, aún más que por acá, una constante lucha de aquellos que se hallan fuera del poder contra los que lo ejercen; y no es raro ver entre los que combaten en las mismas filas personas de ideas políticas muy diferentes. En la ciudad capital y sus contornos las cuestiones políticas y sociales han degenerado enteramente y convirtiéndose casi en una sola cuestión, la más odiosa de todas, es a saber la cuestión de razas; pero ya no solo de extranjeros y de naturales sino de blancos y de pardos, entre los naturales mismos. Algunos jóvenes de los primeros, por echarlas de nobles, fundando su nobleza en llevar en sus venas pura sangre caucásica (lo que a menudo es bastante dudoso), provocan imprudentemente a la población de color y pretenden excluirla de hecho de toda participación en los negocios públicos.

“La Constitución de aquel Estado es por supuesto republicana y democrática. El Gobierno, según ella, es el resultado del sufragio universal, es decir, de blancos y negros; y todos también, negros y blancos, son elegibles para diferentes puestos, según sus méritos. Para excluir por lo mismo de la política una raza entera, que forma nada menos que la mayoría, sería necesario, procediendo lógicamente, comenzar por cambiar totalmente las instituciones, estableciendo una aristocracia de la raza blanca y expidiéndose entre sí títulos de nobleza, los que, por medio de un procedimiento que no alcanzamos, llegarían a calificarse de blancos puros. Semejante tarea tendría, desde luego, la pequeña dificultad de carecer de jueces competentes para tan grave calificación.

“Pero lo cierto es que a nadie se le ha ocurrido empezar por el principio. El partido antagonista de los pardos, y que quisiera si no verlos reducidos a la esclavitud, por lo menos humillados y abyectos, sin ninguna participación en los negocios públicos, se ha hallado en el poder en el Estado de Panamá, y por las buenas o por las malas, ha dominado en su Asambleable. Y sin embargo, desde que se cometieron no pocas arbitrariedades en 1856 jamás se le ocurrió, que sepamos, mudar las instituciones republicanas escritas por instituciones aristocráticas neta y honradamente formuladas. ¿De dónde proviene, pues, la inconsecuencia entre la teoría y la práctica de las instituciones panameñas? Sin duda se ha comprendido la imposibilidad que allí, como en el resto de América, se encuentra para plantear cualquiera otras que no sean las republicanas. Estas podrán ser, y son en efecto, muchas veces una pura farsa; pero son las únicas posibles y llegará pronto el día en que también sean verdaderas, principalmente si muchos de los que hoy conspiran para falsearlas se resuelven no más que ejecutarlas con honradez y a esperar que la civilización del pueblo convierta la mentira en realidad.

“Pero los blancos panameños, que pretenden el monopolio de la política no solo pecan contra la lógica y la probidad sino también contra la prudencia. Aquellos a quienes han querido convertir en enemigos componen las nueve décimas partes de la población y no sabemos cómo sin un ejército de tres o cuatro mil hombres (que nadie querría pagar seguramente), pudieran mantenerse sumisos cosa de 30 o 40 mil varones adultos que aunque pardos, han estado escuchando desde 1810 ‘que todos los hombres son iguales delante de la ley y que la inteligencia y la virtud son los únicos títulos de distinción en una sociedad que no se halla pervertida por el fraude o por la violencia’. El resultado ha sido que durante los últimos años casi no pasa un mes en Panamá, sin una colisión o sin una alarma de combate, entre los que se

llaman blancos, y habitan principalmente el barrio murado de San Felipe, y los que se llaman negros, y pueblan los extramuros de Santa Ana”.

Más claro, el agua, decían nuestras abuelas, refrán que al bogotano artículo le cuadra de maravillas.

La insurrección de Mosquera y sus repercusiones en Panamá

Entretanto, a nivel nacional, el enfrentamiento entre Tomás Cipriano de Mosquera y Mariano Ospina seguía creciendo, y ante la conminatoria carta del general caucano protestando por la ley “de orden público”, Ospina no se dio por enterado y sancionó la disposición legal. La prensa liberal trinaba.

Inmediatamente Mosquera expidió su famoso decreto de 8 de mayo de 1860 cumpliendo la amenaza hecha a Ospina. Las legislaturas y los gobernantes de Bolívar y Magdalena procedieron en mayo y junio de modo similar al del Cauca. El Gobierno nacional dedujo de estos pronunciamientos el *casus belli*, que le autorizaba para ponerse en campaña. Así lo anunció el Presidente el 25 de junio en una proclama a la nación. Luego, al frente de un gran ejército, Ospina se dirigió a Santander, cuyo Gobierno resistió la invasión y finalmente en la batalla del Oratorio (18 de julio) fue derrotado.

Por su parte, el insurgente Mosquera organizó sus fuerzas y decidió atacar al estado de Antioquia, que era su más inmediato y uno de sus más temibles enemigos. El general Obando, entonces al lado de Mosquera, se había quedado haciendo frente a los conservadores alzados en el Cauca. Después de algunos encuentros insignificantes, las fuerzas enviadas contra Mosquera, a las órdenes del general Joaquín Posada Gutiérrez, el 28 de agosto trabaron con las de aquél un reñido combate en Manizales que no fue decisivo. A punto de reanudarlo, Mosquera propuso un convenio, llamado de *esponsión*, que Posada aceptó, pero que días después el presidente Ospina rechazó rotundamente.

La guerra continuó y no tardó en hacerse general..

Al enterarse de la declaración de rebeldía del general Mosquera, el gobernador istmeño adoptó inmediatamente una enérgica y radical posición en contra de la sublevación.

“No obstante su condición de liberal –escribieron Sosa y Arce- el señor Obaldía, obrando de acuerdo con sus principios de oposición a toda revuelta armada contra los gobiernos legítimamente constituidos, negó todo apoyo moral a la revolución, y en lo material se opuso al paso por el Istmo de elementos de guerra destinados al Cauca”.

En una declaración fechada el 4 de junio – y que el Gobierno nacional hizo circular profusamente- entre otros conceptos. Obaldía manifestaba: “Si al torrente revolucionario, que todo lo inunda y que ha venido a ser una enfermedad endémica en las Repúblicas de raza latina en este continente, no se opone un dique capaz de contenerlo; si, contrayendo la observación a la Nueva Granada, la suerte de los combates que, acaso se estarán ya librando, diere por resultado final la caída del Gobierno legítimo, precursora de la disolución de la Confederación que apenas cuenta dos años, es preciso que los istmeños piensen seriamente lo que convenga hacer antes de abrazar un nuevo pacto de unión política, para no seguir presenciando ejemplos escandalosos de guerra civil, que pueden algún día comprometer su existencia, o detener el vuelo de sus adelantamientos en el caso menos favorable, añadiendo además, a la exorbitante cifra de la deuda pública de la nación, los enormes gastos de las nuevas contiendas fratricidas. El ciudadano gobernador que, como granadino y magistrado, conoce sus sagrados deberes y tiene la voluntad de cumplirlos leal y decididamente en la época de prueba que atravesamos, quiere, como istmeño, adelantarse a los acontecimientos que pueden sobrevenir, para que la sorpresa no haga más graves efectos. En la hipótesis establecida, el mundo entero que ha comenzado a observarnos después que las potencias comerciales han fijado sus ojos en nuestro privilegiado territorio, justificaría una medida que, sin sangre y sin perturbaciones que sacudiesen los fundamentos de nuestra sociedad, hiciese del Estado de Panamá lo que el dedo de la Providencia ha trazado con caracteres indelebles”.

Fortísima declaración, con amenaza de separación inclusive, que pronto dividió a los liberales istmeños en dos grupos antagónicos, a favor y en contra de una u otra alternativa: Confederación o rebelión. Pero además de estas serias inquietudes, la opinión pública panameña debía también pensar en las próximas elecciones locales. Al respecto, el periódico bogotano *El Tiempo* comentaba:

“Los partidos lugareños se animaban con motivo de la elección del gobernador que debe reemplazar el 1 de octubre próximo al señor Obaldía. El que allí se denomina conservador sigue en lucha encarnizada con el obispo y el clero que parece han reforzado sus filas con algunos miembros del partido liberal. Este hecho solo demuestra que aquellos hombres no giran en la misma órbita que los grandes partidos de la Confederación.

“El candidato de los conservadores istmeños, que es el señor Santiago de la Guardia, profesa opiniones federalistas netas, y si triunfa su candidatura, como es casi seguro, la causa de la federación genuina tendrá en su Administración su firme y leal colaborador. El otro candidato, señor Morro, actual secretario del señor Obaldía, tiene al presente opiniones enteramente opuestas a su competidor. Es un joven de distinguidas dotes intelectuales, pero ofuscadas por la lectura de libros ultramontanos. Parece que nunca ha sido partidario del régimen federal, y así, el triunfo de su candidatura, aunque ayudada por algunos liberales, sería probablemente un elemento perjudicial a la causa de la federación en los presentes momentos”.

Verificadas las elecciones resultó vencedor Santiago de la Guardia, quien debía tomar posesión de su cargo el lunes 1 de octubre. Cuatro días antes, el jueves 27 de septiembre, la ciudad fue escenario de una fuerte conmoción.

Levantamiento santanero

Con el propósito de colaborar con las fuerzas del gobierno de Ospina en el interior del país, el representante del poder Ejecutivo Nacional en Panamá, el intendente Hurtado, se dedicó a organizar un cuerpo armado que marchase en auxilio de los conservadores de Santa Marta. En el interin, los liberales santaneros adictos al general Mosquera también se estaban organizando militarmente con el fin de apoderarse de la capital del Estado, dirigidos por Buenaventura Correoso, Mateo Iturralde, Juan Mendoza, Quintín Miranda, José Isabel Maitín, Prudencio Blanco, José Encarnación Ruiz, Anastasio Arroyo. José del Rosario Meléndez y Martín Rodríguez.

Según Arboleda, “eran en número de 300 y sus puntos de partida estaban en La Boca y Farfán, a unos cinco kilómetros de Panamá. El prefecto departamental partió, por agua, con un piquete para Farfán, a fin de aprehender algunos desertores que se habían refugiado en aquel sitio; al acercarse a las playas dio con centinelas y gente avanzada, que hicieron fuego contra la tropa, sin causarle daño. La resaca era tan fuerte que los botes en que se encontraban el prefecto y la tropa no pudieron atracar y la autoridad vio burladas sus providencias, sin que le fuese posible castigar aquel atentado”.

Cuando esto ocurría, el coronel Juan Ucrós ya tenía lista la expedición que debía salir de Panamá con dirección a Santa Marta, y no le era posible distraer las fuerzas de que debía disponer para atacar a los que se encontraban en La Boca y Farfán, porque para ello habría sido necesario desistir del envío de la tropa que debía marchar en auxilio de las fuerzas del Gobierno nacional. Sin embargo, antes de despachar la columna expedicionaria destacó 20 hombres para reforzar a los 40 soldados de la compañía de milicias de Veraguas, destinadas a quedar de guarnición en Panamá, pues había sido informado que la ciudad sería atacada por los que se organizaban en La Boca tan pronto como la expedición saliera de Panamá.

De acuerdo con la comunicación del coronel Ucrós al intendente Hurtado, esto es lo que aconteció a continuación:

“Teniendo noticias en la noche del 26 de septiembre, de que el enemigo se preparaba a marchar sobre Panamá para atacarnos, hice cubrir los puntos que custodiaba la gendarmería, con tropa de milicia, y por esto pudo poner el gobernador del estado a mi disposición para las operaciones que iba a emprender, 35 gendarmes al mando de su comandante, alférez Ambrosio Vélez Piña, los cuales hacían ascender el número de tropas disponible a 128 plazas.

“Con esta pequeña fuerza di órdenes al comandante general para que tomara posiciones durante la noche del 26, calculadas para rechazar cualquier ataque que se hiciera sobre la parte intramuros de la ciudad, y en el curso de la noche, habiéndome cerciorado de que el enemigo, en número de más de 300 hombres, había ocupado los arrabales de la ciudad, dispuse que si no éramos atacados antes de amanecer el 27, saliese nuestra tropa a batir aquella gente.

“A las seis de la mañana del 27 de septiembre, marchó sobre los rebeldes situados principalmente en la plaza de Santa Ana, del arrabal a esta ciudad, atacándolos por el frente y sus costados, en la posición que ocupaban, y trabándose un sostenido fuego de dos horas y media que dio por resultado la completa dispersión de los amotinados. Una pieza de artillería mandada por el alférez Pablo Hurtado, apoyada por la compañía de jóvenes de Panamá, dirigida por su capitán, Ignacio Hurtado, distribuida en guerrilla, los batía por el centro. El cuerpo de gendarmes, a las órdenes de su comandante Ambrosio Vélez Piña, por la izquierda, y la compañía de voluntarios de Fábrega, con el piquete de artillería y sus oficiales natos, a las del teniente Joaquín Velarde, por la derecha...”.

“En esta jornada hemos perdido dos cabos de artillería, José Ramírez y Tiburcio Portela, que murieron defendiendo el puesto que se les señaló; heridos, tan solo hubo los artilleros, cabo 2° Fermín López y soldado Antonio Arias, y el voluntario de la compañía de Fábrega, Francisco Moreno. Del enemigo no se sabe a punto fijo las pérdidas que han sufrido”.

Desembarco yanqui

También esa mañana, con la complacencia del gobernador José de Obaldía, tropas extranjeras desembarcaron en Panamá. Para justificar su actitud, el 1 de octubre, en el acto de posesión de su sucesor Santiago de la Guardia, el liberal Obaldía optó por desacreditar y enlodar el fracasado golpe revolucionario –dirigido por liberales– presentándolo simplemente como un intento populachero de robo y pillaje, pero sin una sola prueba que justificara tal afirmación:

“Tropa veterana, milicia, gendarmería y voluntarios, se disputaron la gloria de rechazar a los rebeldes, ocupar sus atrincheramientos y posiciones y obligarlos a evacuar los arrabales, todo esto en dos horas y media de combate; bien puedo prescindir de descripciones y encomios de que vos no necesitáis, para sentir, como yo siento, una viva e intensa gratitud a favor de los que han derramado su sangre y han expuesto sus vidas no sólo por la hermosa causa de la legalidad, sino por impedir la irrupción de hordas casi salvajes cuyo objeto principal no podía ser otro que el pillaje y todo género de violencias contra la parte culta y acomodada de la población. Esta carencia, que estaba confirmada, entre otros hechos, por la falta absoluta de esas exposiciones de principios y de miras, que tan comunes son en las revoluciones políticas, indujo a los señores comandantes de dos buques de guerra, surtos en el puerto, a desembarcar con conocimiento de las primeras autoridades del país, las fuerzas que creyeron necesarias para dar eficaz protección a la vida y a la propiedad de los ciudadanos y súbditos de sus respectivas naciones, en el caso posible, por más que no fuera probable, de que los defensores del Gobierno sufriesen algún revés que impidiera a la Administración pública continuar ofreciendo aquella misma protección. Este paso que, atendida la manera como fue dado, en nada ha podido menguar el honor de la República; este paso que deja importante precedente de que la ciudad de Panamá es invulnerable para los depredadores, disfrazados de rebeldes, y que tanto ha contribuido a disminuir la alarma de nacionales y extranjeros, merece honrosa y especial mención y un tributo de reconocimiento a favor de sus autores, capitán de navío señor Tomás Miller, y capitán Guillermo D. Porter, el primero comandante de la fragata de guerra de S.M.B. Clio, y el segundo comandante de la corbeta de los Estados Unidos St. Mary. Jefes tan dignos, representantes, puede decirse, de dos naciones libres y poderosas, inspirados por las ideas magnánimas de la alta civilización del siglo, no podían vacilar un instante en abrazar el único partido que el honor y los sentimientos de humanidad les aconsejaban”.

¡Nefasto precedente! Imposible de justificar, ni aun con la melindrosa frase final. Por su parte, y ante la derrota sufrida, los dirigentes liberales del arrabal debieron pasar a la clandestinidad esperando tiempos mejores, pues en la ley de indulto del 19

de octubre emitida a favor de los comprometidos en el alzamiento, muy claramente quedó establecido que esta disposición no cobijaba a los 10 jefes del movimiento (Correoso, Iturralde, Mendoza, Miranda, Maitín, Blanco, Ruiz, Arroyo, Meléndez y Rodríguez).